

## Acta III Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

**Fecha:** Miércoles 31 de julio de 2024  
**Inicio:** 16:00 horas  
**Lugar:** Plataforma de videoconferencias “Webex”

### Resumen Ejecutivo

En la tercera sesión del COSOC de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores se discutieron las reformas que se impulsarán para optimizar el voto de chilenos y chilenas en el exterior y la necesidad de actualizar la normativa de participación ciudadana y el reglamento del Consejo. La sesión contó con la participación del equipo de DICOEX, quienes enfatizaron la importancia de digitalizar las actas electorales y de reducir el número de mesas. Con respecto a la actualización de la norma de participación ciudadana y del reglamento del COSOC, la Secretaría Ejecutiva acordó enviar documentos legales relevantes y planificar futuras sesiones para continuar con estas discusiones.

### Asistentes

1. Bárbara Silva S. – Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
2. Vania Ramírez L. – Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia
3. Eduardo Carreño L. – Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile
4. Maximiliano Lamatta M. – Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat
5. Isidora Riquelme A. – Fundación Tremendas
6. Elizabeth Soto M. – Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable
7. María José Cumplido B. – Fundación Iguales
8. Lucio Parada - Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz

### Consejeros/as ausentes

1. María Alejandra Sepúlveda P. – Comunidad Mujer
1. Cecilia de las Mercedes Valenzuela L. - Central Unitaria de Trabajadores
2. Osvaldo Ríos O. – Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated
3. Soledad Carvacho C. - Mesa Coordinadora Nacional por Derechos de las Personas Mayores

### Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Secretaria Ejecutiva del COSOC – Segunda Secretaria Isidora Rojas F.
2. Secretaria de Actas del COSOC – Tercera Secretaria Sandra Riffo O.
3. Jefe de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX) Fernando Salas
4. Subdirector de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX) Antonio Kaiser

<b>16:00 - 16:05</b>	Apertura de la sesión Secretaria Ejecutiva COSOC, Sra. Isidora Rojas.
<b>16:05 - 16:10</b>	Introducción por parte del Presidente del COSOC, Sr. Eduardo Carreño.
<b>16:10 - 16:30</b>	Presentación Sr. Fernando Salas, Jefe de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX) y Antonio Kaiser: Avances y desafíos del voto de los chilenos y chilenas en el exterior.
<b>16:30 - 16:35</b>	Preguntas y respuestas por parte de integrantes del COSOC y equipo DICOEX.
<b>16:35 - 17:10</b>	Diálogo de la Secretaría Ejecutiva, consejeros y consejeras acerca de actualización de la norma de participación ciudadana y el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.

## Temario

### Discusiones y Puntos Destacados

#### a) Voto en el exterior

**Eduardo Carreño** presenta a Fernando Salas y el equipo de DICOEX. Releva la importancia del voto en el exterior para los chilenos y chilenas que viven en otros países.

**Fernando Salas:** Indica que este 2024 es un año sin elecciones, por lo que existirá un espacio para analizar los ocho procesos que se han realizado en los últimos años. Ante ello, se constituyó un grupo de trabajo en Cancillería, cuyo objetivo es lograr identificar y proponer a la autoridad una serie de reformas a la ley electoral para la votación de los chilenos y chilenas en el exterior.

Dentro de las modificaciones propuestas están: el envío de las actas de manera digital a los organismos correspondientes, el horario de apertura de las mesas y el aumento del número de electores por mesa. Tener menos mesas implica contar con menos vocales, eso ayudaría a reducir el presupuesto. La propuesta fue entregada a la Subsecretaría y se trabajará con Segpres para ver cómo impulsar éstas modificaciones en el Congreso. Las propuestas tienen el respaldo del Servel y el Tricel.

Para responder al requisito de vecindamiento se requiere una reforma constitucional. Pero recogiendo la necesidad de los chilenos y chilenas en el exterior, DICOEX ha presentado una minuta con la historia, las apreciaciones del grupo y las dos propuestas que existen. Las autoridades creen que la eliminación de este requisito es de total justicia para los chilenos y chilenas en el exterior, pero se está evaluando el mejor momento para responder estas iniciativas. La idea es poder sumarse o patrocinar uno de los proyectos que se han presentado en el Congreso.

**Antonio Kaiser:** Una de las labores fundamentales del Estado es garantizar el derecho a voto de los ciudadanos. Lo que faltaba era facilitar este proceso. En la medida que podamos seguir ampliando el derecho, vamos a fortalecer la democracia y las instituciones. Lo importante es retroalimentarnos mutuamente en este proceso esencial para el ejercicio de este derecho.

**Vania Ramírez:** En Suecia se está trabajando con el cónsul porque se está tratando de reactivar la actualización de los que eran muy niños cuando salieron de Chile y que, si bien tienen R.U.T., no tienen actualizada su información.

Asimismo, agradeció el seminario sobre el voto en el exterior que se realizó con otros países.

**Fernando Salas:** Creo que se instaló el desafío de que las personas puedan ejercer sus derechos. Vimos que el Servel escuchó estos temas y amplió su mirada de poder discutir sobre materias actuales como, por ejemplo, el voto postal.

**Eduardo Carreño:** Esto implica un trabajo legislativo completo, entonces mi pregunta es si los tiempos están para poder discutir estas modificaciones, porque el 2025 está a la vuelta de la esquina y será difícil implementarlas.

**Antonio Kaiser:** Las modificaciones que se están proponiendo son menores. Por ejemplo, el tema de los vocales, designar un vocal en el exterior no es fácil, porque no hay métodos como en Chile. Los ciudadanos son los que garantizarán la votación. Planteamos poder tener más votantes por mesas y disminuir el número de vocales y, así, facilitar la instalación de mesas.

La otra propuesta es la transmisión de las actas. Estas actas hoy son físicas, por lo que devolverlas físicamente por valija diplomática se hace muy complejo. Estamos tratando de poder mandar esto digitalmente a las instituciones pertinentes.

**Isidora Rojas:** Tenemos una ventaja con respecto a lo que hacen los países vecinos con el voto en el exterior. Somos uno de los pocos países que a tiempo real tiene los resultados.

Agradece la presentación y los integrantes de DICOEX se retiran.

#### **b) Actualización de norma de participación ciudadana y reglamento COSOC**

**Isidora Rojas:** Introduce conversación sobre la necesidad de actualización de la norma de participación ciudadana y del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil. La idea es iniciar la discusión y establecer sesiones de trabajo para tratar los temas. Se compromete a enviar los documentos legales para poder discutirlos en una próxima reunión.

**Isidora Riquelme:** Indica que quiere impulsar modificaciones a la forma en que se está trabajando, manifestando que tienen el privilegio de ser uno de los COSOC más largos del país en el tiempo. La idea era trabajar un borrador y plantearse a las organizaciones. Propone implementar un plan de trabajo anual para establecer metas y consensuar temas, más que se les hagan presentaciones. Asimismo, releva el rol fiscalizador que deben cumplir. La idea es modificar el reglamento para expandir el impacto del COSOC y poder establecer, además, el tema de reemplazo de los consejeros porque existe harta ausencia. Otras de las ideas que comparte son talleres sobre expertos y evaluaciones de proyectos. También considera que se debe hacer un trabajo con la difusión, por ejemplo, implementar un correo electrónico donde las organizaciones puedan hacer llegar sus consultas.

**Eduardo Carreño:** Pregunta cómo podemos incidir en las reparticiones y cuánto tiempo tarda un cambio de normativa.

**Isidora Rojas:** Dice que es posible cambiar la norma de forma rápida y que en tema de participación hay buenas prácticas que podrían permitir un trabajo más ágil. Asimismo, indica que es necesario contar con ideas generadas desde el COSOC para generar un programa de regionalización de la sociedad civil en materia de política exterior.

**Isidora Riquelme:** La relación de la sociedad civil con relaciones exteriores no está dentro de su abecedario normativo, quizás sería un buen ejercicio trabajar en colegios con el modelo de Naciones Unidas. La idea es que eso se haga en distintos colegios, porque eso no llega y eso se podría alfabetizar. Otro asunto es el tratado de la UE sobre el hidrógeno verde y temas ambientales y su impacto en los territorios.

**c) Acuerdos**

- La Secretaría Ejecutiva enviará los documentos normativos para discutir en las próximas reuniones.
- Por su parte, los consejeros y consejeras se reunirán para discutir las propuestas.
- La próxima reunión está programada para el miércoles 21 de agosto a las 16:00 horas, donde se tratará la Consulta Nacional del Examen Periódico Universal (EPU) ante la ONU. No obstante, existe consenso de programar prontamente a solicitud de consejeros y consejeras una reunión para discutir sobre las modificaciones y nuevas propuestas del COSOC.



**Isidora Rojas Fernandois**  
**Secretaría Ejecutiva COSOC**



**Sandra Riffo Oyarzún**  
**Secretaría de Actas**